

Guayaquil, Marzo 9 de 1.987

I

Señores
Accionistas de
Inversiones Civiles y Mecánicas S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo que dispone los Estatutos de esta empresa y la Ley de Compañías cumplo informar a ustedes, en las presentes MEMORIAS, de mi actuación como Gerente de Inversiones Civiles y Mecánicas S.A. y de su desenvolvimiento económico durante el año 1.986.

En el período de mi referencia todo ha transcurrido con normalidad. Se ha cobrado los arrendados que constituyen la producción de esta empresa con puntualidad y se han cubierto los gastos que le son propios con oportunidad. El resultado de los Balances arrojan una utilidad de S/. 54.856,53 de lo que hay que deducir S/. 13.055,85 para pago del Impuesto a la Renta y S/. 5.485,65 para Reserva Legal lo que hace que la utilidad repartible sea de S/. 36.315,03 ya que no se destina nada para reparte a trabajadores por que esta empresa no lo tiene.

Señores Accionistas, sírvanse conocer y resolver sobre los Balances correspondientes al año 1.986.

Atentamente



Ing. Carlos Ranaldi Repetto
GERENTE

31 SET. 1987

